

IMPORTADORA RHINO S.A. IMPORHINO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTADORA RHINO S.A. IMPORHINO, fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el 9 de junio de 2011. Su actividad principal es dedicarse a la importación para la comercialización al por mayor de materiales eléctricos, de ferretería, fontanería y materiales de construcción.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta de accionistas el 27 de marzo de 2013.

Los estados financieros han sido preparados con base en las NIIF para pymes. Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2012, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para pymes para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 4.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de dólares estadounidenses y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

(Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones con relación a los estados financieros comprenden: estimación de la depreciación de activos fijos, la provisión para impuesto a la renta y participación laboral, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

NOTA 3 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

El Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2012 (31 de diciembre de 2011) fue previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad y fue convertido a Normas Internacionales de Información Financiera para pymes en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 14 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, la cual establece, entre otros temas, que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: a) Monto de activos inferiores a US\$4,000.000; b) Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta US\$5,000,000; y, c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado), deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como parte del tercer grupo de implementación.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, no fueron aplicadas las excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la sección 35 de la NIIF para pymes.

NOTA 3 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF (Continuación)

3.1 Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Como resultado de la aplicación por primera vez de las NIIF, no se determinaron ajustes que pudieran tener un efecto importante en el patrimonio.

NOTA 4 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la sección 10 de la NIIF para pymes, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para pymes vigentes, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a) Efectivo y sus equivalentes

Corresponde al efectivo y los depósitos en bancos y de libre disponibilidad, neto de sobregiros bancarios. Véase Nota 5.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos por ventas se registran en base a la emisión de facturas, y los gastos cuando se incurren en base al método del devengado.

c) Inventarios

Están valuados como sigue:

Mercaderías en almacén: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización.

Importaciones en tránsito: registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El inventario de mercadería en almacén incluye provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada en base al análisis de rotación de inventarios efectuado por la Administración, el cual considera aquellos ítems que no han registrado movimientos por más de un año.

NOTA 4 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

d) Propiedades, planta y equipo

Se muestra al costo histórico, menos la depreciación acumulada.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años de vida útil:

	Vida útil en años
Equipos de Computación	3

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, el cual de acuerdo a normas tributarias vigentes tiene una tarifa del 23%.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

NOTA 5 – EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Composición:

		<u>2012</u>
Caja	(1)	177
Banco Internacional - cta. cte	(2)	4,644
Total		<u>4,821</u>

(1) Comprende saldo de fondo rotativo.

(2) Comprenden saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2012</u>
Importaciones en tránsito	<u>8,982</u>
Total	<u><u>8,982</u></u>

NOTA 7 - ANTICIPO A PROVEEDORES

Composición:

	<u>2012</u>
Proveedores del exterior	95,896
Otros	<u>150</u>
Total	<u><u>96,046</u></u>

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	<u>2012</u>
Vehiculos	(1) <u>6,398</u>
Total	<u><u>6,398</u></u>

(1) Comprende compra de camión de 6 toneladas utilizado para la distribución de mercadería a los clientes.

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2012 el rubro Impuestos por cobrar, se compone de la siguiente manera:

	<u>2012</u>
Crédito tributario IVA	(1) <u>1,382</u>
Total	<u><u>1,382</u></u>

(1) Corresponde a saldo acumulado por crédito tributario, el cual la Compañía lo compensará durante el 2013.

(Véase página siguiente)

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta sobre el año terminado al 31 de diciembre del 2012:

	<u>2012</u>
Pérdida del ejercicio	(28,707)
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	-
Más: Gastos no deducibles	<u>893</u>
Base tributaria	-
Tasa impositiva	<u>23%</u>
Impuesto a la renta causado	<u><u>-</u></u>

Impuesto a la salida de divisas

Mediante Decreto 1058 publicado en el Segundo suplemento del Registro Oficial 334 del 14 de mayo de 2008, se crea el Impuesto a la salida de divisas, el cual grava sobre todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador, se presume efectuado con recursos que causen el ISD en el Ecuador, aún cuando los pagos no se hagan por remesas o transferencias, sino con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros. Para el año 2010, la tarifa de este impuesto era del 2%, mediante la Ley de fomento ambiental y optimización de los ingresos del estado publicada mediante Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, fue incrementada la tarifa del impuesto al 5%.

Durante el 2012, la Compañía pagó retenciones por US\$4,645.

NOTA 10 - PATRIMONIO

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía está constituida por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, distribuida de la siguiente forma:

	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Molina Lama Enrique Daniel	200	25.00%
Molina Lama Edith del Carmen	200	25.00%
Molina Lama Sissi Daniela	200	25.00%
Huang Jian Carlos Andrés	200	25.00%
	<u>800</u>	<u>100.00%</u>

NOTA 11 – GASTOS DE OPERACIÓN

Composición:

	<u>2012</u>
Nominas y beneficios sociales	14,217
Otros gastos menores a \$5,000	14,490
Total	<u>28,707</u>

NOTA 12 – PARTES RELACIONADAS

Composición:

	<u>2012</u>
<u>Pasivos</u>	
Jarpun S.A. - compañía relacionada	58,500
Zopeti S.A. - compañía relacionada	12,831
Minocuar S.A. - compañía relacionada	72,057
Total	<u>143,388</u>

Los pasivos de partes relacionadas son originados por préstamos destinados para capital de trabajo.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Causal de disolución

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 361 de la Ley de Compañías, la Compañía entraría en causal de disolución debido a que las pérdidas superan el 50% del capital social.

La Administración considera que para el año 2013, incrementará sus ventas mediante estrategias comerciales con lo cual amortizará progresivamente las pérdidas registradas.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de abril de 2013) no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.